

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión	Saldo Final	Notas
473	4.270.663,02	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Serv.		
473-I-I	\$ 4.270.663,02	
4223	35.373.548,32	
Subsidios y Subvenciones		
4223-I-I-2	\$ 35.373.548,32	
4319	388.886,50	
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás I.F.		
4319-I-I-1	\$ 388.886,50	
4399	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4399-I-I-7	\$ -	
SUMA DE INGRESOS	\$ 40.026.104,84	
Saldo Final	33.672.963,17	
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
1000	23.277.362,50	
Servicios Personales		
2000	756.148,16	
Materiales y Suministros		
3000	9.089.407,51	
Servicios Generales		
Transferencias, Asig. Subsidios y Otras Ayudas		
4000	3.337.604,95	
Ayudas Sociales		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
1242.228,24	\$ 1242.228,24	
Otros Gastos (Depreciaciones de Bienes Muebles)		
Inversión Pública No Capitalizable		
37.855,44	\$ 37.855,44	
Inversión Pública No Capitalizable		
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 37.770.606,89	
RESULTADO DEL EJERC.	\$ 2.255.496,94	

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2023	Saldo Final	Notas
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto	\$ 1.548.853,03	
Aportaciones (Administraciones Anteriores)		
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto		
311	\$ 4.427.250,71	Ahorro del ejercicio
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 27.203.856,79	
321	\$ 160.859,85	
Resultado de Ejercicios Anteriores (Ahorro/Desahorro)		
322	\$ 22.937.055,93	
Revalúo de bienes muebles		
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final	\$ 24.485.958,96	
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto		

Se mantiene en términos positivos.

La variación en la Hda. Pública en la Admón 2025-2027.

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	Mes anterior	Mes actual
(+)	32.416.847,83	40.026.047,84
"Origen" (Ingresos por venta de servicios, subsidios y Otros (Prod. Financieros).	41.767.699,01	23.865.506,66
Aplicación "Gastos por Servicios Personales, Materiales y Suministros.	9.350.851,18	12.307.096,14
(-)	21.264.394,95	26.788.957,70
Servicios Generales, Ayudas Sociales y Otros aplicaciones de Operación (Depreciación).		
(=)		
Total de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		

La diferencia corresponde al total de ing del mes act. menos el mes ant.

La diferencia corresponde al total de egr del mes act. menos el mes ant.

La diferencia obedece al resultado del ejercicio mensual (Ahorro/Desahorro)

(1)



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN 3007 (2)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2025 (3)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:					
Valores:		Sin movimientos			
Emisión de Obligaciones:		Sin movimientos			
Avales y Garantías:		Sin movimientos			
Juicios:		El Organismo tiene conocimiento de 56 juicios laborales existentes, en diferentes estados procesales, por lo que no resulta posible cuantificar o estimar el monto que importaran y el momento de la exigibilidad de pago de los mismos.			
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares:		Sin movimientos			
Bienes en Conseción y Comodato:		(Dos unidades vehiculares)			
			Mes anterior	Mes Actual	Variación
Presupuestales:					
Cuenta de Ingresos:					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8100	\$ 103,509,445.82	\$ 103,509,445.82	\$ 103,532,238.47	\$ 22,792.65
			\$ 103,509,445.82	\$ 103,532,238.47	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	\$ 71,093,597.99		\$ 63,506,190.63	\$ 7,587,407.36
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8200	\$ -		\$ -	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	\$ -		\$ -	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	\$ 32,415,847.83		\$ 40,026,047.84	\$ 7,610,200.01
Cuenta de Egresos					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210		\$ 103,509,445.82	\$ 103,532,238.47	
Presupuesto de Egresos aprobado de Gastos de Funcionamiento	8211	\$ 95,075,802.80		\$ 95,075,802.80	\$ -
Presupuesto de Egresos aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8212	\$ 3,389,945.82		\$ 3,412,738.47	\$ 22,792.65
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	8214	\$ 758,697.20		\$ 758,697.20	\$ -
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8216	\$ 4,285,000.00		\$ 4,285,000.00	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220		\$ 73,254,176.19	\$ 66,560,913.37	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	8221	\$ 67,474,294.97		\$ 61,923,390.63	\$ 5,550,904.34
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8222	\$ 1,154,267.23		\$ 75,133.52	\$ 1,079,133.71
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos.	8224	\$ 442,573.35		\$ 379,348.58	\$ 63,224.77
Presupuesto por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8226	\$ 4,183,040.64		\$ 4,183,040.64	\$ -
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230		\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240		\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	8241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250		\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	8251	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias Asignaciones y Subsidios	8252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	8254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e In	8256	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260		\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270		\$ 30,255,269.63	\$ 36,971,325.10	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	8271	\$ 27,601,507.83		\$ 33,152,412.17	\$ 5,550,904.34
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8272	\$ 2,235,678.59		\$ 3,337,604.95	\$ 1,101,926.36
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	8274	\$ 316,123.85		\$ 379,348.62	\$ 63,224.77
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8276	\$ 101,959.36		\$ 101,959.36	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			\$ 414,037,783.28	\$ 414,128,953.88	

LIC. JACOB LAURO GÓMEZ TORRES

TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



(1)



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN 3007
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2025

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4. Introducción

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, es un Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, con patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. De acuerdo al Decreto número diez, por el cual la Legislatura del Estado de México, creó la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por consiguiente en este período de gestión, el Sistema operó bajo las disposiciones de esta Ley, entre otras legislaciones vigentes aplicables en materia económico-financiera. Y además las decisiones financieras se tomaron bajo una política de austeridad influidas por el Gobierno Federal, Local y Municipal.

5. Panorama Económico y Financiero: Las principales condiciones económico financieras bajo las que operó el Organismo fueron de austeridad, influidas por los tres niveles de gobierno.

6. Autorización e Historia

Con fecha 26 de julio de 1985 se publica el Decreto número 10 de la H. XLIX Legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO. Al cual, la Ley mencionada le confiere atribuciones esenciales, como son: la asistencia social y beneficio colectivo, la atención permanente a la población marginada, brindar servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio de Tultitlán; fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas o privadas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono, de senescentes y de discapacitados sin recursos; prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social.

7. Organización y Objeto Social

El objeto del Sistema Municipal DIF Tultitlán, es la asistencia social, la protección de niños, niñas y adolescentes y el beneficio colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal. Y la principal actividad es la prestación de asistencia social principalmente a la población más vulnerable del municipio de Tultitlán. En el ejercicio fiscal 2025. El Organismo se reconoce como una persona moral con fines no lucrativos; de lo cual se desprenden sus obligaciones fiscales, las cuales son el entero del Impuesto sobre erogaciones, las retenciones del impuesto sobre la renta por salarios y servicios profesionales, así mismo el impuesto al valor agregado retenido a éstos últimos. La Organización básica del Organismo se sujeta al Art. 11 de la mencionada Ley que crea el Organismo, la cual establece que serán Órganos Superiores: I) La Junta de Gobierno (Órgano colegiado integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales); II) La Presidencia, y La Dirección, cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14, de la mencionada Ley.

8. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera: Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Municipios, Presupuesto de Egresos Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigentes para el ejercicio 2025 y el período mensual en cuestión; además del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los Estados Financieros.

9. Políticas de Contabilidad Significativas: No operaron cambios en las políticas contables, las cuales se encuentran sujetas al Manual General de Contabilidad Gubernamental vigente.

10. Reporte Analítico del Activo: En relación al Activo Circulante, el mes cerró con un total de \$ 14,618,587.28 conformado exclusivamente por Efectivo y Equivalentes. Por otro lado en cuanto al Activo No circulante el mes cerró con un total neto que asciende a \$15,981,164.78 Cabe señalar que NO incremento el Activo no Circulante con relación al período mensual anterior (Mayo 2025); SI decremento el activo no Circulante, en relación al período anterior (abril 2025) por \$203,545.22, importe que corresponde a la Depreciación de Bienes Muebles del mes en cuestión; no hubo cambios en los porcentajes de depreciación; El Activo no Circulante no sufrió menoscabo por concepto de pérdidas. Cabe señalar que el Activo no Circulante de este Organismo se conforma

11. Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos. El organismo no realizó operaciones bajo estos supuestos.

12. Reporte de Recaudación:

La ley de ingresos estimada y/o los ingresos presupuestados en el mes corresponden a un total de \$7,714,125.65, por otro lado, La ley de ingresos recaudada y/o los ingresos recaudados en el mes, ascendieron a \$7,610,200.01, es decir un (2%) recaudado de menos, respecto de los ingresos presupuestados en dicho mes. Esto derivado de que el ingreso propio del DIF se ha visto afectado por la baja temporada vacacional y cierres de ciclos escolares

13. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. El saldo de la deuda principal y/o mayoritaria (Cta. 2211: Proveedores por pagar a Largo Plazo (+) Cta. 2233: Préstamos de la Deuda Pública Interna), suman : (\$ 3,858,352.06), lo cual no presenta reelevancia ante el PIB, Ya que la obligación de pago mensual corresponde a (\$63,224.77) derivada de un convenio a largo plazo con Issemym a partir del año 2010, con vencimiento hasta el año 2030., "Deuda Contingente", la cual representa el 91% del total del pasivo del Organismo.

14. Calificaciones Otorgadas: No se realizaron transacciones sujetas a una calificación crediticia.

15. Proceso de Mejora. Se aplican medidas permanentes de control interno en el ejercicio de la recaudación y la aplicación del egreso.

16. Información por segmentos: El organismo no manifiesta una gran diversidad de operaciones financieras, por lo que no precisa de la presentación de información segmentada

17. Eventos Posteriores al cierre: Sin comentarios.

18. Partes relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia para la toma de decisiones financieras y operativas.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La información contable la firma el responsable de su emisión. La información que se presenta es razonable, ya que fue preparada de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de información financiera.

LIC. JACOB LAURO GÓMEZ



TESORERO SISTEMA MUNICIPAL DIF